

CODIGO BPIN N°:	2025680810002		
CONTRATO N°:	054 DE 2025	22-SEP-2025	OBR-SLC-002-2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA.		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL SAN MARCOS EN EL CORREGIMIENTO EL LLANITO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN MARCOS		
NIT:	901.989.406-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ		
CEDULA DE CIUDADANIA:	13870690 DE BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:	VEINTE MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$20.708.768.217,73)		
ANTICIPO (50%):	\$10.354.384.108,87		
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES		
FECHA DE INICIO:	13-NOV-2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	25625		
RP N°:	23125		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	056 DE 2025	25-SEP-2025	INT-SCC-006-2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERLLANITO		
NIT:	901.991.876-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1096949307 DE MÁLAGA		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION N°1:	09 – DIC – 2025	30 (DÍAS)	
AMP. N°1 SUSPENSION N°1:	08 – ENE – 2026	Once (11) Días	
REINICIO N°1:	19 – ENE – 2026		
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	12 – NOV – 2026		
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	05 – DIC – 2025	50 %	\$10.354.384.108,87

A los 19 días del mes de ENERO del año 2026, los suscritos, CONSORCIO SAN MARCOS, con NIT 901.989.406-1, representado(a) legalmente por JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ, como Contratista de Obra, CONSORCIO INTERLLANITO, con NIT 901.991.876-4, representado(a) legalmente por MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ, como Contratista de Interventoría y

Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE REINICIO N°1 CONTRATO DE OBRA	Código: F-GI-009
		Versión: 0.2
		Página 2 de 3

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**, en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO** del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE REINICIO N°1 dentro del Contrato de Obra N°054 de 2025

CONSIDERANDO

1. Que el día 22 de septiembre de 2025, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N°054 de 2025, con la firma CONSORCIO SAN MARCOS cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL SAN MARCOS EN EL CORREGIMIENTO EL LLANITO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**
2. Que, el día 13 de noviembre de 2025 se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Obra N°054 de 2025 por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 09 de diciembre de 2025, se suscribió el ACTA DE SUSPENSIÓN No.1 del Contrato de Obra N°054 de 2025, basados en los motivos expresados por los contratistas de obra e interventoría en los oficios presentados los días 01 de diciembre de 2025.
4. Que el día 29 de diciembre de 2025, se suscribió el ACTA DE AMPLIACIÓN N°1 DE SUSPENSIÓN No.1 del Contrato de Obra N°054 de 2025, basados en los motivos expresados por los contratistas de obra e interventoría en los oficios presentados los días 29 de diciembre de 2025.
5. Que **MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ**, representante legal de la empresa CONSORCIO INTERLLANITO en calidad de contratista de interventoría, en el presente documento deja constancia que las situaciones y/o motivos que dieron origen a la suspensión ya fueron superados.

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente ACTA DE REINICIO.

SEGUNDO: Reiniciar el término de ejecución del Contrato de Obra N°054 de 2025, cuyo objeto **"CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL SAN MARCOS EN EL CORREGIMIENTO EL LLANITO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**, a partir del 19 de enero de 2026.

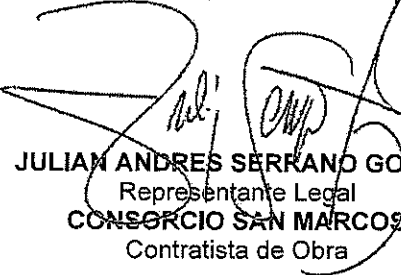
Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

7

	ACTA DE REINICIO N°1 CONTRATO DE OBRA	Código: F-GI-009
		Versión: 0.2
		Página 3 de 3

TERCERO: La firma CONSORCIO SAN MARCOS Contratista de Obra debe notificar la suscripción del presente documento a la Compañía de Seguros **SEGUROS DEL ESTADO**, la cual expidió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N°**96-44-101199713**, así como la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°**96-40-101071144** para dar cumplimiento a las diferentes actuaciones que se dé lugar. El Contratista de Obra se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal. Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE REINICIO N°1 DEL CONTRATO DE OBRA N°**054** de **2025** por quienes intervinieron en ella, el 19 de enero de 2026

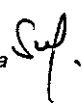

JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ
Representante Legal
CONSORCIO SAN MARCOS
Contratista de Obra


MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ
INTERVENTORIA
Representante Legal
CONSORCIO INTERLLANITO
Contratista de Interventoría


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación E
Infraestructura
FONCOLOMBIA


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
Revisó: Abg. **CARLOS HERNANDO CORZO REY**
Profesional de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
Aspectos Jurídicos



Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

